PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga

2023

CONTENIDO

1. OBJETIVO: 3
2. ALCANCE: 3
3. RESPONSABLE 3
4. DEFINICIONES....3
5. DESARROLLO....4
5.1. ANEXOS....5
6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS 5
7. CONTROL DE MODIFICACIONES 5

1. OBJETIVO:

Establecer la estructura para la identificación, documentación, aprobación, socialización, publicación e implementación del Plan Anual de Adquisiciones-PAA de la E.S.E. ISABU, permitiendo que la Entidad aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección, así mismo el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

2. ALCANCE:

Este documento inicia desde la descarga del formato PAA de la página web de SECOP II, dando paso a la identificación de la necesidad a contratar para el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica de la E.S.E ISABU, hasta la aprobación, implementación o desarrollo de la descripción del bien o servicio solicitado manteniendo la sostenibilidad financiera a través de medidas de fortalecimiento institucional y la publicación en el SECOP II para la vigencia 2023.

3. RESPONSABLE

Proceso de Gestión Financiera.

4. DEFINICIONES

- **Adquisiciones planeadas**: planear y diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso, facilitando a la entidad identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios.

- **Códigos UNSPSC**: La nomenclatura responde a United Nations Standard Products and Services Code, (Código estándar de productos y servicios de las Naciones Unidas en español). Es mediante este sistema de cifrado que se clasifican productos y servicios para fines comerciales a escala mundial, basándose en estándares que facilitan el comercio entre empresas y gobierno

- **Modalidad de selección**: Es el procedimiento y los términos que se debe seguir para seleccionar el proveedor de las obras, bienes o servicios.

- **Plan Anual de Adquisiciones**: es un documento de naturaleza informativa y su contenido puede ser cancelado, revisado o modificado. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad, ni la compromete a adquirir los bienes, obras o servicios señalados en él mismo, sin embargo, es una herramienta que facilita a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios, a su vez diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

- **SECOP**: Sistema Electrónico de Contratación Pública.

5. DESARROLLO

En la página https://colombiacompra.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones/que-es-el-plan-anual-de-adquisiciones, se descarga el formato PAA. El formato es de origen externo para su adopción.

Los líderes de los procesos de la ESE ISABU identifican la necesidad de creación, actualización, socialización e implementación de los estipulaciones para el Plan Anual de Adquisiciones-PAA de la Institución, para la vigencia anual, teniendo en cuenta la importancia de estos en el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica de la Entidad, el posicionamiento institucional estratégico, el sistema integrado de gestión administrativa que garantice mayor eficiencia, mantenimiento de la sostenibilidad financiera y aseguramiento del flujo de recursos.

Dando cumplimiento a lo anterior la Subgerencia Administrativa, a través de comunicación de fecha 6 de septiembre de 2022, allego solicitud formal a los diferentes líderes de la E.S.E ISABU con el fin de realizar la programación de presupuesto de gastos para la vigencia 2023 y el Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo a las diferentes necesidades de bienes y servicios que correspondan a cada una de las dependencias.

Surtido el trámite anterior, se procede a consolidar la información, cuyo resultado final es el diligenciamiento del formato del Plan Anua de Adquisiciones, aplicable en la vigencia 2023.

Seguidamente, fue dado a conocer mediante correo electrónico el pasado 29 de diciembre de 2023 a las Subgerencias y Jefes de Oficina.

Igualmente, mediante resolución No. 0001 de 1 de enero de 2023, el Gerente de la entidad adoptó el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023; así mismo, fue cargado, aprobado y publicado en formato establecido en el SECOP II y en la página web de la entidad.

Posteriormente se realiza la consolidación de la información y la aprobación la efectúa la Gerencia a través de un acto administrativo.

Tabla 1 Actividades del Plan Anual de Adquisiciones

No.	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Formato
1	Elaborar el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2023.	Elaboración el documento Plan Anual de Adquisiciones para la ESE ISABU	Profesional Especializado - Financiera	Formato Plan Anual de Adquisiciones
2	Realizar socialización a través de correo electrónico del Plan y el formato consolidado del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023 con los líderes (Subgerencias, Jefes de Oficina)	La Profesional Especializado del área financiera, socializará mediante correo electrónico de los Subgerente y Jefe de Oficina el consolidado en el formato del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2023.	Profesional Especializado - Financiera	Formato PAA establecido por Colombia Compra Eficiente, Formato Plan Anual de Adquisiciones
3	Realizar cargue y actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones en la plataforma SECOP II.	A través de la plataforma transaccional SECOP II, la Profesional Especializada Financiera, realizará el cargue inicial del Plan Anual de Adquisiciones y cada una de las modificaciones que se realicen.	Profesional Especializado - Financiera	N/A
4	Realizar seguimiento trimestral al Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023.	En documento de Excel y teniendo en cuenta los compromisos conforme a lo planeado en el Plan Anual de Adquisiciones, se realizará seguimiento de su ejecución.	Profesional Especializado - Financiera	N/A

Fuente: Gestión Financiera

5.1. ANEXOS

- Comunicación 29 de diciembre de 2022.
- Resolución No. 0001 de 1 de enero de 2023.
- Formato PAA vigencia 2023.
- Formato Plan de Acción de Estratégico Institucional Código: PLA-F-012

6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

Página web: https://colombiacompra.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones/que-es-el-plan-anual-de-adquisiciones

Página web: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE

Página web: https://www.licitacionescolombia.co/codigos-unspsc

7. CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL DE MODIFICACIONES			
Versión	**Fecha**	**Descripción de la Modificación**	**Realizada por**
1.0	23-01-2023	Documento nuevo	Profesional Especializado - Financiera